



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.698/11

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### ANUNCIO

Habiéndose detectado un error material en la tramitación del expediente nº 125/2011 de solicitud de Licencia Ambiental y de Apertura para la actividad de PARQUE DE OCIO INFANTIL, a nombre de JOSÉ HERRANZ E HIJOS, S.L. en C/ VASCO DE QUIROGA, 20 de esta Ciudad, cuyo EDICTO núm. 2.941/11 fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, núm. 161 de fecha 19 de agosto de 2011 se transcribe la oportuna corrección,

**Donde dice:**

"C/ VASCO DE QUIROGA, 20"

**Debe decir:**

"C/ JUAN ANGEL NEBREDA, 20 esquina con C/ VIRGEN DE LA SOTERRAÑA"

Ávila, 27 de diciembre de 2011

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,  
*Luis Alberto Plaza Martín*